

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.



Re.: Expediente No. NC2017/0007940
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
FERRING B.V.

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. Adjunto un nuevo capítulo reivindicatorio del cual se ha eliminado la expresión “opcionalmente”.
2. Sostiene el Examinador que “debe aclarar si la solicitud es capítulo I o capítulo II toda vez que lo señalado en el petitorio no coincide con la publicación internacional”.

Al contrario de lo señalado por el Examinador, el petitorio señala de manera correcta el Capítulo I en la fase internacional, tal y como se puede evidencia en la base de datos de la OMPI

(<https://patentscope.wipo.int/search/en/detail.jsf?docId=WO2016110499&recNum=1&ab=PCTDocuments&maxRec=&office=&prevFilter=&sortOption=&queryString=>) que el Reporte Internacional Preliminar de Patentabilidad corresponde a dicho Capítulo I.

En consecuencia, no se hace necesario modificar el petitorio tal y como lo requiere el oficio No. 11881.

Castillo Grau & Asociados
ABOGADOS

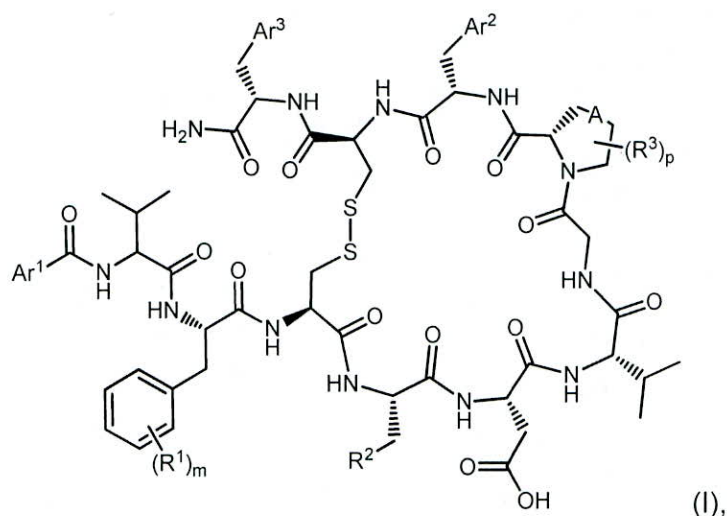
Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito ordenar la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

REIVINDICACIONES: -----

1. Un compuesto de la fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo: -----



5 En donde -----

m es 0, 1, 2, 3, 4, o 5; -----

p es 0, 1, 2, o 3; -----

A es una unión carbono-carbono simple o doble; -----

10 Ar^1 es arilo o heteroarilo de 5 o 6 miembros, cada uno de los cuales se sustituye por uno o más sustituyentes, cada sustituyente siendo independientemente halógeno, nitro, C_1 - C_4 alquilo, C_1 - C_4 hidroxialquilo, OR_a , o $N(R_aR_a')$, en donde cada R_a , independientemente, es H o C_1 - C_4 alquilo y cada R_a' , independientemente, es H o C_1 - C_4 alquilo;

15 Ar^2 es arilo o heteroarilo de 5 o 6 miembros, cada uno de los cuales se sustituye por uno o más sustituyentes, cada sustituyente siendo independientemente halógeno, ciano, nitro, C_1 - C_4 alquilo, C_1 - C_4 aminoalquilo, C_1 - C_4 hidroxialquilo, OR_b , $N(R_bR_b')$, $C(O)-N(R_bR_b')$, o $NH-C(O)-N(R_bR_b')$, en donde cada R_b , independientemente, es H o C_1 - C_4 alquilo y cada R_b' , independientemente, es H o C_1 - C_4 alquilo;

20 Ar^3 es arilo o heteroarilo de 5 o 6 miembros, cada uno de los cuales se sustituye por uno o más sustituyentes, cada sustituyente siendo independientemente halógeno, C_1 - C_4 alquilo, C_1 - C_4 hidroxialquilo, OR_c , o $N(R_cR_c')$, en donde cada R_c , independientemente es H o C_1 - C_4 alquilo y cada R_c' , independientemente es H o C_1 - C_4 alquilo; cada R^1 , independientemente, es C_1 - C_4 alquilo, C_1 - C_4 aminoalquilo, C_1 - C_4 hidroxialquilo, OR_d , o $C(O)-N(R_dR_d')$, en donde cada R_d ,

independientemente, es H o C₁-C₄ alquilo y cada R_d, independientemente, es H o C₁-C₄ alquilo; -----

R² es -(CH₂)_n-R, en donde n es 0, 1, 2, o 3 y R es guanidino sustituido o no sustituido, aminoacilo, C₁-C₄ alquilaminoacilo, OR_e, N(R_eR_{e'}), NH-C(O)-CH(NH₂)-(CH₂)₄-N(R_eR_{e'}), NH-C(O)-CH₂-(OCH₂CH₂)₂-N(R_eR_{e'}), o heterocicloalquilo de 5 miembros sustituido por C₁-C₄ alquilo o N(R_eR_{e'}), en donde cada R_e, independientemente, es H o C₁-C₄ alquilo y cada R_{e'}, independientemente es H o C₁-C₄ alquilo; y

cada R³, independientemente es halógeno, C₁-C₄ alquilo, o OR_f, en donde cada R_f, independientemente es H o C₁-C₄ alquilo; ---

con la salvedad de que, cuando n es 0, R no es amino o guanidino y que, cuando el residuo aminoácido unido a Ar¹C(O) es L-Val, Ar¹ no es fenilo no sustituido. -----

2. El compuesto de la reivindicación 1, en donde Ar¹ es fenilo, piridinilo, oxazolilo, tiazolilo, imidazolilo, pirimidinilo, pirolilo o triazolilo, cada uno de los cuales se sustituye por uno o más sustituyentes, cada sustituyente siendo independientemente F, Cl, NO₂, CH₃, CH₂OH, o NH₂. -

3. El compuesto de la reivindicación 1, en donde Ar² es fenilo o piridinilo, cada uno de los cuales se sustituye por uno o más sustituyentes, cada sustituyente siendo independientemente CH₂NH₂, C(O)NH₂, OH, CN, CH₂OH, NH₂, o NH-C(O)-NH₂. -----

4. El compuesto de la reivindicación 1, en donde Ar³ es piridinilo. -----

5. El compuesto de la reivindicación 1, en donde m es 1. --

6. El compuesto de la reivindicación 5, en donde R¹ es OH, C(O)NH₂, o CH₂NH₂. -----

7. El compuesto de la reivindicación 1, en donde n es 0, 1, o 2. -----

8. El compuesto de la reivindicación 1, en donde R es N(R_eR_{e'}), NH-C(O)-CH(NH₂)-(CH₂)₄-N(R_eR_{e'}), NH-C(O)-CH₂-(OCH₂CH₂)₂-N(R_eR_{e'}), triazolilo sustituido por NH₂, o guanidino sustituido por CN o CH₃, en donde cada R_e, independientemente es H o C₁-C₃ alquilo y cada R_{e'}, independientemente es H o C₁-C₃ alquilo. -----

6
6

9. El compuesto de la reivindicación 1, en donde R es NH_2 , $\text{N}(\text{CH}_3)_2$, $\text{N}(\text{CH}_2\text{CH}_3)_2$, $\text{NH}(\text{CH}(\text{CH}_3)_2)$, $\text{NH}-\text{C}(\text{O})-\text{CH}(\text{NH}_2)-(\text{CH}_2)_4-\text{N}(\text{CH}_3)_2$, $\text{NH}-\text{C}(\text{O})-\text{CH}_2-(\text{OCH}_2\text{CH}_2)_2-\text{NH}_2$, $\text{NH}-\text{C}(\text{O})-\text{CH}_2-(\text{OCH}_2\text{CH}_2)_2-\text{NH}(\text{CH}(\text{CH}_3)_2)$, 3-amino-1,2,4-triazol-5-ilo, o guanidino sustituido por CN o CH_3 . -----

5 10. El compuesto de la reivindicación 1, en donde p es 0. --

11. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto es Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂. -----

12. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto es -----

10 Picolinoil-D-Val-Tir-c(Cis-Dab(Et₂)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil-D-Val-Tir-c(Cis-Dab(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(5-F)-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

15 Picolinoil-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(Et₂)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil-D-Val-Tir-c(Cis-Orn-Asp-Val-Gli-Pro-Fe(4-CH₂OH)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

20 Picolinoil(3,5-F₂)-D-Val-Tir-c(Cis-Arg-Asp-Val-Gli-Pro-Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(5-F)-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-3Pal-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(5-F)-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-3Pal-Cis)-3Pal-NH₂; -----

25 Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-3Pal-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe(3-CH₂NH₂)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

7

1H-1,2,4-triazolo-5-carbonil(3-Me)-D-Val-Tir-c(Cis-Arg-Asp-Val-Gli-Pro-Fe(2-CH₂NH₂)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-4Aph-Cis)-3Pal-NH₂; -----

5 Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-4Uph-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(5-F)-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe (4-CH₂OH)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(3,5-F₂)-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro -Fe-Cis)-3Pal-NH₂; -----

10 Picolinoil(5-F)-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe(4-CH₂OH)-Cis)-3Pal-NH₂; -

Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Pro-Fe(4-CH₂OH)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

15 Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe(3-Cbm)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Picolinoil(5-F)-D-Val-Fe(2-Cbm)-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe(2-Cbm)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

Oxazolo-2-carbonil-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp -Fe(3-Cbm)-Cis)-3Pal-NH₂; -----

20 Picolinoil(5-F)-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe (3-Cbm)-Cis)-3Pal-NH₂; o -----

Picolinoil-D-Val-Tir-c(Cis-Orn(iPr)-Asp-Val-Gli-Dhp-Fe(4-CH₂ OH)-Cis)-3Pal-NH₂. -----

25 13. Una composición farmacéutica, que comprende el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-12 y un conductor farmacéuticamente aceptable. -----

14. La composición farmacéutica de la reivindicación 13, en donde la composición comprende una solución acuosa. -----

15. La composición farmacéutica de la reivindicación 14, en donde la composición comprende una solución acuosa de cloruro de sodio. -----

30 34

8
8

16. La composición farmacéutica de la reivindicación 15, en donde la solución acuosa comprende alrededor de 0.9 pt% de cloruro de sodio. -----

17. Un método para tratar la migraña, que comprende la administración a un paciente que necesite una cantidad efectiva de la composición farmacéutica de la reivindicación 13. -----

5 -----

18. Un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12 para, o para uso en, el tratamiento de la migraña. -----

19. El uso de un compuesto de cualquiera de la reivindicaciones 1 a 12 en la elaboración de un medicamento para el tratamiento de la migraña.-----

10 -----